



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA DIECIOCHO (18) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTISEIS (2026)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO TERNERA BARRIOS, MAGISTRADO DE LA SALA DE CASACION CIVIL, AGRARIA Y RURAL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, **SE AVOCA EL CONOCIMIENTO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA **INSTAURADA POR YESENIA, JOSÉ DE JESÚS Y YELITZA SUSANA GÓMEZ HOYOS, ELI SAÚL GÓMEZ GARCÍA, CARLOS ANDRÉS BENÍTEZ BECOCHE, CARLOS ARTURO BENÍTEZ ARIAS, JULIANA BECOCHE CAMACHO Y BEATRIZ EUGENIA BENÍTEZ BECOCHE, QUIEN ACTÚA A NOMBRE PROPIO Y EN REPRESENTACIÓN DE SUS DOS HIJOS MENORES DE EDAD, CONTRA LA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI, CON EL RAD. 11001020300020260334400, SE PONE EN CONOCIMIENTO A SEBASTIÁN LOZANO MOSQUEERA, MAPFRE SEGUROS GENERALES DE COLOMBIA S.A. Y EL JUZGADO DIECIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO DE CALI Y A LAS DEMAS PARTES QUE SE PUE DAN VER AFECTADOS CON LA DECISIÓN QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO DEL RADICADO No. 76001310301820230015800 (01).**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 19 DE JUNIO DE 2026 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 19 DE JUNIO DE 2026 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO - SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

